



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 1030.13
EXPEDIENTE N° 6.889/13
Salta, 14 NOV 2013

VISTO: La nota presentada por las alumnas María Isabel, RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33.573.587, L.U. N° 516.021 y Sonia, ALVARADO RAMOS, D.N.I. N° 93.051.438 L.U. N° 516.011, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA FORMACION PRACTICA FRENTE AL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO" y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 07 del presente expediente.

Que de fojas 02 a 05 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Ignacio LLIMOS, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III y de la Cra. María Rosa, PANZA, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Seminario de Práctica Profesional Módulo III, a quienes proponen como Director y Co Directora respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "LA FORMACION PRACTICA FRENTE AL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO" presentado por las alumnas María Isabel, RODRIGUEZ, L.U. N° 516.021 y Sonia, ALVARADO RAMOS, L.U. N° 516.011, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Hugo Ignacio, LLIMOS, Profesor Regular Adjunto de las cátedras Contabilidad II y Contabilidad III y como Co Directora a la Cra. María Rosa, PANZA, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Seminario de Práctica Profesional -Módulo III, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Cr. Hugo Ignacio, LLIMOS, Cra. María Rosa, PANZA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

ee

Cra. AGUSTO M. TORRES DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Hugo Ignacio Llimos
Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO